

2017-00471-00 J4 Civil Mpal Armenia - LIQUIDACIÓN ADICIONAL CREDITO

Juan Carlos Gonzalez Sanchez <abogadojcgonzalezsanchez@gmail.com>

Lun 27/02/2023 8:58

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Armenia, Quindío. Enero 27 de 2023

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia- Quindío

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTES : DIOMEDES GUEVARA GARCÍA

DEMANDADOS : OLGA LUCIA FRANCO LEAL

ASUNTO : LIQUIDACIÓN ADICIONAL CREDITO

RADICADO : 2017-00471

JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ; mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la cedula de ciudadanía número 18.394.747 de Calarcá Q, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 165.818 del C.S.J, y quien obra en representación de la parte ejecutante muy respetuosamente presento liquidación del crédito de acuerdo a la última enviada al juzgado hasta el 10 de agosto de 2022, la cual fue aprobada en estado del día 15 de septiembre de 2022.

Por lo anterior, anexo archivo liquidacion en PDF para su trámite y competencia

Atentamente:

--

JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ

ABOGADO - UNIV. LA GRAN COLOMBIA

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIV. DEL TOLIMA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO -- UNIV. SANTO TOMAS

MAGISTER EN DERECHO PUBLICO -- UNIV. LA GRAN COLOMBIA

CALLE 19 # 14-17 PISO 8 EDIFICIO SURAMERICANA

TELEFONOS: 3246806897

ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA

Correos electronicos: abogadojcgonzalezsanchez@gmail.com

Armenia, Quindío. Enero 27 de 2023

Señores
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
 Armenia- Quindío

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTES : DIOMEDES GUEVARA GARCÍA
DEMANDADOS : OLGA LUCIA FRANCO LEAL
ASUNTO : LIQUIDACIÓN ADICIONAL CREDITO
RADICADO : 2017-00471

JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ; mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la cedula de ciudadanía número 18.394.747 de Calarcá Q, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 165.818 del C.S.J, y quien obra en representación de la parte ejecutante muy respetuosamente presento liquidación del crédito de acuerdo a la última enviada al juzgado hasta el 10 de agosto de 2022, la cual fue aprobada en estado del día 15 de septiembre de 2022.

CAPITAL: 5.000.000

Liquidación intereses del 11 de agosto de 2022 al 27 de enero de 2023:

2022	Agosto (20 días)	\$ 5.000.000	2,77%	\$ 138.500
	septiembre	\$ 5.000.000	2,93%	\$ 146.500
	Octubre	\$ 5.000.000	2,91%	\$ 145.500
	Noviembre	\$ 5.000.000	3,22%	\$ 161.000
	diciembre	\$ 5.000.000	3,45%	\$ 172.500
2023	Enero	\$ 5.000.000	3,04%	\$ 152.000
	Febrero (27 días)	\$ 5.000.000	3,16%	\$ 158.000
Total				\$ 1.074.000

Total, de la liquidación de la obligación al 27 de febrero de 2023 es de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$14.966.793)**

Corresponden a:

Capital	\$ 5.000.000
Intereses de mora al 13 agosto de 2021	\$ 7.510.627
Intereses de mora del 14-08-2021 al 10-08-2022	\$ 1.382.166
Intereses de moral del 11-08-2022 al 27-02-2023	\$ 1.074.000
TOTAL	\$ 14.966.793

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ
Abogado